

El Consejo de Gobierno ha autorizado esta semana la licitación de dos contratos de la ARMMI cuya vigencia será de dos años

La Comunidad de Madrid invierte más de 7 millones para la atención y reinserción de jóvenes y menores infractores

- Se destinarán a tres Centros de Día, uno de ellos especializado en el tratamiento contra adicciones
- También servirán para el apoyo a la inserción sociolaboral y a un recurso residencial mixto

4 de junio de 2022.- La Comunidad de Madrid invertirá más de 7,2 millones de euros para la atención a los usuarios de la Agencia para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor (ARMMI). Para ello, el Consejo de Gobierno ha aprobado este miércoles un concurso público para dos contratos con una duración de dos años, a partir de 2023, con la posibilidad de una prórroga de hasta 24 meses.

El objetivo es prestar servicios para la reinserción de adolescentes a los que un juez haya impuesto, bien de manera preventiva o firme, medidas de ejecución en medio abierto o de reparaciones extrajudiciales.

Del total, 5,1 millones de euros serán para la gestión integral de tres centros de Día, uno especializado en el tratamiento contra adicciones, y dos programas en medio abierto. Estos espacios cuentan con una capacidad total de 1.050 personas al año. Por otra parte, 2,1 millones irán para apoyar la inserción sociolaboral, además de contar con la posibilidad de un recurso residencial mixto para grupos de convivencia.

Con un presupuesto global para 2022 de 40 millones de euros, la Agencia para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor, dependiente de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, ofrece su servicio público en la actualidad a más de 1.530 menores y jóvenes en la región. Cinco de cada seis, el 83%, lo hacen a través de programas individuales sin privación de libertad.